

Expediente: 1/2026

AP1265-25
EBF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Ulmus minor* con ID 105796, situado en Calle Rafael Beca Mateos (AP1265-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Inviable tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa al apeo de un ejemplar adulto *Ulmus minor*, situado en Calle Rafael Beca Mateos, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la concurrencia de factores meteorológicos asociados a un episodio puntual de tormentas (alertas AEMET 13-14/11/2025: naranja por precipitaciones de 18+25 L/m² acum., amarilla por viento con rachas máx. 47-58 km/h) que han favorecido la rotura del fuste, provocando un desgarro longitudinal severo en este y la pérdida total de copa, perdiendo la continuidad del cambium vascular y la capacidad de sustentar fisiológicamente la parte aérea. Previamente, el ejemplar presentaba pudrición fúngica activa visible en las secciones huecas de las partes falladas.

ESTADO GENERAL: Previamente, la especie se encontraba afectada por grafiosis, con una pudrición activa que ha dejado el pie completamente hueco en su parte aérea. Perdiendo, por tanto, su capacidad de soporte estructural. El ejemplar presentaba a su vez una estructura de copa desorganizada, originada por reiteradas podas con sus correspondientes lesiones y posteriores brotaciones de suplentes, aún en proceso de consolidación.

OBSERVACIONES: El caso del ejemplar responde a una situación habitual de la especie cuando sufre afectación por fitopatógenos, que es la pérdida de soporte estructural frente a esfuerzos mecánicos intensos del viento tras los EMA de otoño.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	10dp8doR7kQ6BBjbXio72Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	07/01/2026 10:45:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/10dp8doR7kQ6BBjbXio72Q==		

FICHA DE COMUNICADO D.E APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1265/25) PARTE 1^a

ID: 105796

Código Apeo: AP1265/25

UBICACIÓN: Calle Rafael Beca Mateos

Árbol: *Ulmus minor*

MOTIVO DEL APEO: Inviable tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ulmus minor*, situado en Calle Rafael Beca Mateos, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa , debido a la concurrencia de factores meteorológicos asociados a un episodio puntual de tormentas (alertas AEMET 13-14/11/2025: naranja por precipitaciones de 18+25 L/m² acum., amarilla por viento con rachas máx. 47-58 km/h) que han favorecido la rotura del fuste, provocando un desgarro longitudinal severo en este y la pérdida total de copa, perdiendo la continuidad del cambium vascular y la capacidad de sustentar fisiológicamente la parte aérea. Previamente, el ejemplar presentaba pudrición fúngica activa visible en las secciones huecas de las partes falladas.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 18 de noviembre de 2025

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1265/25) PARTE 2^a

MOTIVO DEL APEO: Inviable tras incidencia

- 1. FECHA:** 17/11/2025
- 2. SITUACIÓN:** Calle Rafael Beca Mateos **DISTRITO:** San Pablo-Santa Justa
- 3. ESPECIE:** *Ulmus minor* **Nº ID:** 105796
- 4. P.C. (cm):** 123 **ALTURA (m):** 7 **ALCORQUE (m):** Albero, compartido
- 5. LATITUD DE ACERADO:** Calle de polígono industrial, de doble sentido de la circulación.
- 6. LESIONES GRAVES:** Desgarro longitudinal transmitida desde la inserción de los ejes principales hasta la cruz del viverista, provocando el fallo de la parte aérea con la consiguiente pérdida total de la copa. El ejemplar pierde toda su capacidad de sustentación fisiológica. El origen del desgarro puede deberse a tensiones mecánicas transmitidas por el empuje del viento en la copa hacia el fuste.
- 7. ESTADO GENERAL:** Previamente, la especie se encontraba afectada por grafiosis, con una pudrición activa que ha dejado el pie completamente hueco en su parte aérea. Perdiendo, por tanto, su capacidad de soporte estructural. El ejemplar presentaba a su vez una estructura de copa desorganizada, originada por reiteradas podas con sus correspondientes lesiones y posteriores brotaciones de suplentes, aún en proceso de consolidación.
- 8. OBSERVACIONES:** El caso del ejemplar responde a una situación habitual de la especie cuando sufre afectación por fitopatógenos, que es la pérdida de soporte estructural frente esfuerzos mecánicos intensos del viento tras los EMA de otoño.

9. FOTOGRAFÍAS:

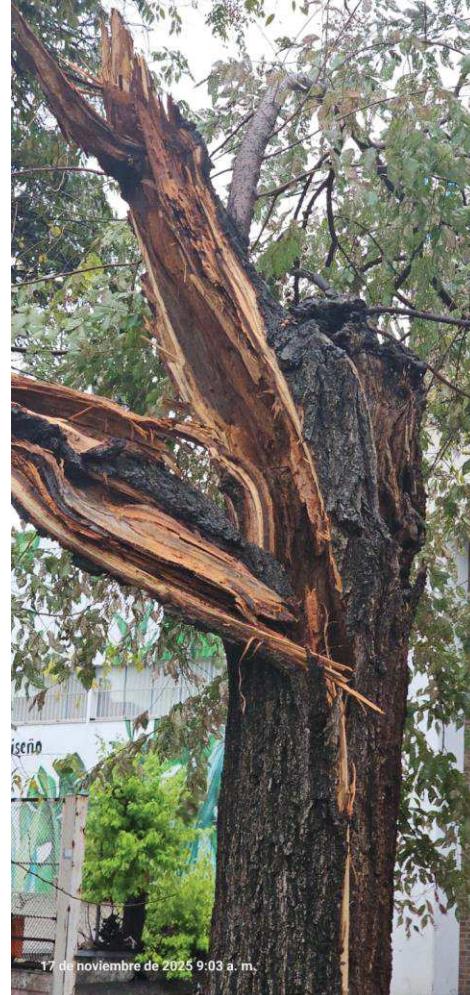


Imagen: UMI 105796.

10. PLANO SITUACIÓN:



Imagen: UMI 105796.